



DOSSIER DE PRENSA

5 DE FEBRERO DE 2008

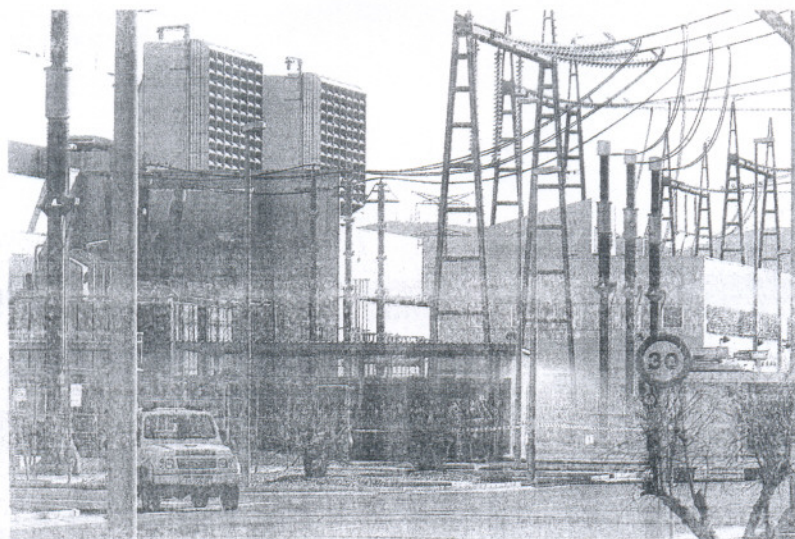
DELEGACIÓN DE COMUNICACIÓN

GABINETE DE PRENSA

Tlf.: 956 84 61 73 Fax.: 956 84 02 00

E-mail: gabineteprensa@aytorota.es

Cádiz Provincia



Efectivos de bomberos intervinieron para sofocar el humo producido por el incendio.

La deflagración de una bombona obliga a parar y desalojar la central de Arcos

Se produjo durante la sustitución de botellas de hidrógeno y aunque causó un pequeño incendio no hubo heridos

Beatriz Revilla / CÁDIZ

La central de ciclo combinado de Arcos vivió ayer el primer incidente desde su entrada en funcionamiento en el año 2004. El escape de hidrógeno de una bombona durante una maniobra de reposición provocó dos deflagraciones sucesivas que incendiaron el vehículo que transportaba las botellas e hizo saltar las alarmas en las instalaciones de Iberdrola.

El fuego causó una densa hu-

mareada pero fue controlado y sofocado rápidamente, primero por personal de la propia planta, y luego por la dotación del Consorcio de Bomberos de la provincia que, procedente de los parques de Arcos y Jerez, se desplazó con tres vehículos hasta la planta.

El suceso se produjo a las 14:10 horas, en un momento de baja actividad laboral, y en uno de los viales exteriores de la central, lo que minimizó el riesgo y las consecuencias. Pese a ello, Iberdrola

paró los grupos en funcionamiento y activó el pertinente Plan de Autoprotección. Desalojó a los cuarenta empleados que se encontraban en las instalaciones y después de dar aviso a los servicios de emergencia, puso en marcha "las medidas de seguridad previstas para la protección de personas, bienes materiales y medio ambiente", según explicó la compañía en un comunicado.

En su intervención, los efectivos de Bomberos, que coordina-

ron el desalojo de la planta, emplearon 5.000 litros de agua. Además, revisaron si había heridos o atrapados, algo que finalmente no ocurrió. Por su parte, Emergencias del 061 sólo tuvo que atender a uno de los trabajadores que sufrió una crisis de ansiedad. También llegó a la central la Policía Local, que analiza las causas que provocaron el fuego, al igual que Iberdrola, que ha abierto una "investigación detallada" para determinar si se debió a una bombona defectuosa y para identificar el fallo exacto que provocó la deflagración.

La dirección de la compañía apuntó que la situación "quedó normalizada a las 14.45 horas", 35 minutos después de iniciarse el incendio, gracias a que "los medios técnicos y humanos" movilizados "funcionaron correctamente". Además, la empresa que dirige Ignacio Galán y que se ha convertido en los últimos años en una de las primeras productoras de ciclo combinado del país, aclaró que el incidente no tuvo "ninguna repercusión exterior ni afectó a la seguridad del sistema eléctrico y al suministro a clientes". Sólo se vieron perjudicados cuatro módulos de 25 botellas de hidrógeno cada uno, según el parte de Bomberos.

Mientras se esclarece el origen del suceso, la central térmica volverá hoy a entrar en funcionamiento, ya que el incendio no ha causado ningún tipo de daño en los equipos que integran los tres grupos generadores de electricidad de la planta, que suman una potencia de 1.600 megavatios, la mayor instalada en el país.

La planta de Iberdrola, que arrancó en 2004 y está a pleno rendimiento desde 2006, tuvo el año pasado una producción cercana a los 3.600 gigavatios hora, lo que representa el 5,3 por ciento del total nacional suministrado a través de este sistema energético basado en el uso combinado de gas y agua. La plantilla se compone de cien trabajadores, de los que 60 son propios de Iberdrola Generación y de origen gaditano.

Muere en Rota un motero de Sevilla que acudía a una concentración

Chocó de frente contra el ciclomotor de un menor al hacer un adelantamiento

Herminia Romero / ROTA

Un joven de 25 años natural de Dos Hermanas, Sevilla, que se había desplazado a la localidad para tomar parte en la concentración motera Villa de Rota este fin de semana, falleció el sábado a las diez de la noche en el hospital de la Base Naval, a consecuencia de las graves heridas sufridas al chocar frontalmente contra un menor que circulaba en ciclomotor, ajeno a la *motorada*.

El fatal siniestro tuvo lugar fuera del recinto ferial donde se celebraba la concentración, concretamente, en la avenida de la Diputación, cuando alrededor de las ocho y media el motero sevillano circulaba a gran velocidad y realizó un adelantamiento chocando de frente con el ciclomotor que conducía un joven roteño de 16 años, que se disponía a girar hacia la calle Manuel Casal.

El motero sevillano, que conducía sin casco, se llevó la peor parte. Fue evacuado al hospital de la Base donde dos horas después fallecía. Por su parte, el joven roteño presentaba magulladuras y contusiones y una clavícula rota.

La Policía Local ha reconocido que ha tenido este fin de semana grandes dificultades para controlar no sólo la concentración motera, donde se congregaron 3.000 participantes, sino las calles de la localidad, con el inicio de las fiestas de Carnaval.

Comes recibió de la Junta en 2006 más de 343.000 euros para medidas de seguridad

La Patronal andaluza del transporte condena los actos vandálicos durante la huelga

Juan José Marqués / CÁDIZ

La Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía concedió en 2006 a Transportes Generales Comes, como concesionaria del servicio de viajeros del que es titular la administración autonómica, una subvención de 343.020 euros (más de 57 millones de pesetas) para la implantación de imagen común y medidas de seguridad y equipamientos en sus vehículos.

Se trata de la tercera ayuda más

cuantiosa de las recibidas por las empresas concesionarias del servicio público, después de las dos obtenidas por Transportes Alsina Graells Sur con el mismo fin, de 569.465 y 247.300 euros. La concesión de estas ayudas fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el pasado 31 de enero, un día antes de que arrancase el primero de los cinco días de huelga convocados por los sindicatos representados en el comité de empresa (CGI, CCOO y UGT) en protesta por el bloqueo de las negociaciones del convenio colectivo.

Después de los tres primeros días de huelga, la representación de

los trabajadores volvió a denunciar la actitud "cerrada al diálogo" de la compañía y reiteró que su principal reivindicación es el fin de las "jornadas laborales maratónicas de 12 y hasta 14 horas diarias, por motivos de seguridad para conductores y usuarios". Precisamente el desencuentro absoluto en materia de regulación de jornada es lo que hizo inviable el jueves 31 de enero un pacto de mínimos que dieta pie a la desconvocatoria de la huelga, pese a la mediación permanente del delegado de la Consejería de Empleo de la Junta en Cádiz.

Las próximas jornadas de protesta están previstas para los pró-

ximos sábado 9 y domingo 10 de febrero.

"Concidiendo con los paros convocados por los representantes de los trabajadores en ejercicio del derecho de huelga, se han producido graves daños en algunos vehículos de Comes y de otras empresas ajenas al conflicto", recuerda a través de un comunicado la Federación Andaluza Empresarial de Transporte en Autobús (Fandabús).

En el mismo escrito, Fandabús ha condenado energicamente estos hechos, "que están originando graves perjuicios a los viajeros y a las empresas". La Patronal del transporte de viajeros en la comu-

nidad autónoma asegura que "con estas actitudes y comportamientos vandálicos, desgraciadamente reiterados en situaciones de conflicto en este sector, se está lesionando el derecho de los ciudadanos a la movilidad que garantiza la Constitución, ya que muchos servicios mínimos de obligada prestación y que tienen carácter de esenciales, no han podido efectuarse".

Fandabús entiende que la negociación colectiva debe situarse "en el marco de los acuerdos nacionales suscritos entre organizaciones empresariales y las centrales sindicales para evitar la conflictividad en las relaciones laborales y al objeto, asimismo, de que la moderación salarial presida la negociación colectiva en su ámbito de aplicación respectivo".

El comité de empresa también condenó ayer los actos vandálicos registrados durante la huelga.

Cádiz Provincia

Denuncian la utilización de casetas de obras en Zahora para dar clases

Doce niños de 5 años ocupan uno de esos pequeños recintos en un colegio donde más del 80 por ciento de los alumnos reciben enseñanza en aulas prefabricadas

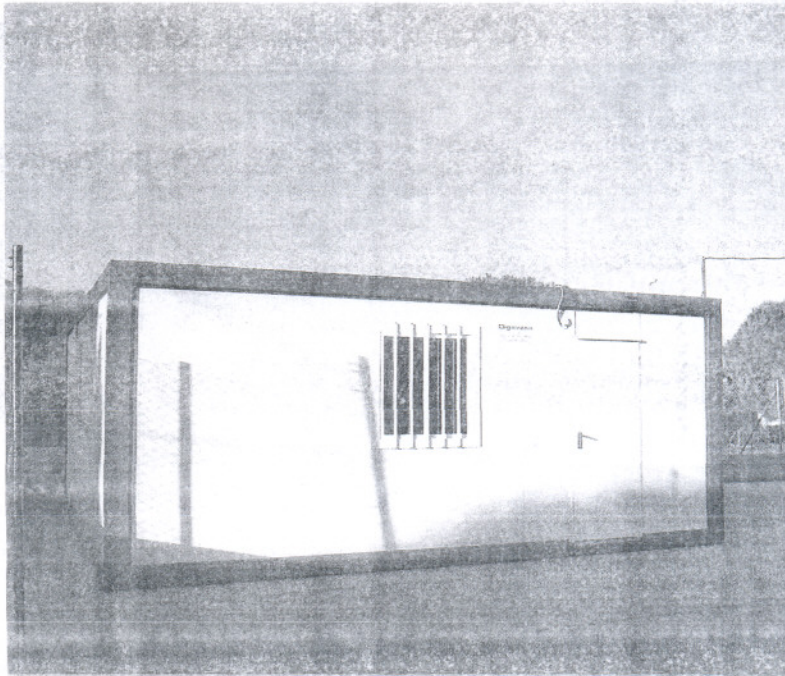
F. Melero/J.M. Ruiz CÁDIZ/BARBATE

Padres del colegio público rural La Almenara de Zahora, en Barbate, mostraron sus quejas a este periódico por las condiciones escolares de sus hijos, que ocupan dependencias prefabricadas y hasta incluso casetas de obras, una de ellas acondicionada para niños de Infantil de cinco años de edad y la otra como sala "multiusos" con ordenadores.

La dirección del centro educativo reconoció que se trata de instalaciones semejantes a las que utilizan los obreros como vestuario, pero con la diferencia de que las dos casetas que hay en el colegio están bien equipadas con material escolar y, además, disponen de aire acondicionado. Pese a ello, algunos padres expresaron su disconformidad por este tipo de dependencias escolares y que se haya recurrido a esta solución provisional a un problema que se antoja que irá para largo en espera de la construcción de un nuevo colegio.

Lo cierto es que el colegio público La Almenara posee cinco módulos y tan sólo uno de ellos es una edificación con paredes de ladrillo. Los otros cuatro se han levantado con material prefabricado que alberga a 75 escolares de los 90 que tiene el centro. Es decir, más del 80 por ciento del alumnado recibe enseñanza en aulas prefabricadas.

El alcalde de Barbate, Rafael Quirós, avanzaba que el Ayuntamiento ya ha llegado a un acuerdo con una familia de Zahora para que se pueda ceder a la Junta de Andalucía una parcela de 4.000 metros cuadrados que se sitúa a unos 300 metros del hospital Alhambra, donde se contempla la construcción de un centro educativo que haga olvidar la situación que padecen los alumnos del colegio que existe en esta barriada rural barbataña.



Caseta 'escolar' que alberga a una docena de niños del ciclo de Infantil.

ENTRE CHAPAS

Unos 75 escolares, de 90 que tiene el centro, son alojados en dependencias prefabricadas

Quirós expresaba que "nosotros desde el primer día dijimos que los chiquillos no pueden estar en esas condiciones, unas condiciones lamentables, en casetas de obras, en módulos que se llaman, pero que ahí no pueden estar los niños de Zahora".

Desde el Ayuntamiento se "está estudiando la segregación de

la parcela, algo que está acordado con su propietario, y va por buen camino", según apuntó Quirós, quien matizó que se valorará dichos terrenos y se estudiará el tipo de tratamiento que se aplicará, aunque todo indica que se hará una permuta con otros terrenos de titularidad municipal, "lo que sea más rápido para que Educación tenga el proyecto lo antes posible y se comience su construcción lo antes posible", dijo el alcalde.

Estos terrenos catalogados actualmente como rústicos y proindivisos pretenden ser segregados por interés público, "ya que no hay algo más social que hacer

un colegio, aunque faltan todavía algunos pasos que no podemos obviar".

Según apuntó la primera autoridad local, hace escasos días el Ayuntamiento de Barbate habló con responsables de Educación para intentar solventar un problema suscitado con la instalación de una torre de telefonía móvil existente en dicha parcela y que se pretende desmontar.

La intención municipal, según dijo su alcalde es "hacer un colegio nuevo y aprovechar el antiguo para hacer un Centro de Salud, un centro de reuniones y un centro cultural para la gente de esa pedanía".

Luz verde a un nuevo centro industrial frente a Costa Ballena

El plan de Torrebrea rechaza que haya uso residencial pero no una superficie comercial

Redacción / CÁDIZ

La Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Junta de Andalucía ha aprobado definitivamente el plan de sectorización de Torrebrea, en Rota, lo que permitirá desarrollar un nuevo centro industrial y tecnológico frente al complejo turístico de Costa Ballena. El proyecto descarta definitivamente que se incluyan viviendas en este espacio de 144 hectáreas, aunque abre la puerta a la posibilidad de que se instale una superficie comercial.

Gracias a este acuerdo de la Administración andaluza ya no hay trabas administrativas para el desarrollo de un suelo localizado entre la A-491 (El Puerto-Chipiona) y la carretera de Munive que estaba contemplado en el planeamiento urbanístico de Rota como urbanizable no programado. A partir de ahora este suelo se programa de acuerdo con la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA).

Dicho ámbito tiene una superficie de 144 hectáreas y será destinado a complementar la oferta turística de Costa Ballena mediante la diversificación de actividades para uso industrial-tecnológico y otros compatibles como terciario y comercial.

El plan de sectorización aprobado definitivamente en la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo se desarrollará con dos planes parciales.

Un comunicado remitido desde la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta explica que será posible la implantación en dicho suelo de Torrebrea de una superficie comercial, aunque matiza que para ello tendrá que contarse previamente con los informes favorables de la Dirección General de Comercio y deberá analizarse cuál es la situación y cuáles son las necesidades comerciales en Rota.

El Plan General para este sector contemplaba el uso residencial de apoyo y permitía un máximo de 217 viviendas. Sin embargo, la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo ha preferido no introducir el uso residencial para permitir otros que propicien el desarrollo económico y la implantación de servicios de apoyo a Costa Ballena.

Cinco millones para el arreglo de carreteras

Destacan las mejoras en una de las subidas a Vejer y la vía cercana al embalse de Zahara

Redacción / CÁDIZ

La Consejería de Obras Públicas y Transportes ha sacado a licitación obras de mejora en diversas carreteras de la provincia. El importe de los trabajos que se van a contratar asciende a 5.372.082 euros. Entre las actuaciones que se

contemplan destaca el ensanche de la A-2229 desde la A-48 a Vejer de la Frontera, con un plazo de ejecución de 36 meses y un presupuesto de 992.452,89 euros.

Entre las obras de mayor envergadura también destaca la rehabilitación del firme en la A-2300, concretamente en el tramo que bordea el embalse de Zahara de la Sierra y que discurre por la zona recreativa conocida como Arrosmolinos. La intervención tiene

un coste previsto de 1.755.825,17 euros. De igual forma se reforzará 7 kilómetros de la misma carretera entre Algodonales y Zahara. El presupuesto de licitación es de 559.999,35 euros.

Asimismo se estabilizarán los taludes en la A-373 (Benaocaz), a lo largo de un kilómetro. Igualmente se va a proceder al acondicionamiento de la travesía en la A-2233 de Caños de Meca. El presupuesto asciende a 424.155,11

euros. También se contratarán los trabajos de mejora de la intersección en la carretera A-372 (Arcos-El Bosque), así como la sustitución de barrera de seguridad en el puente de la A-2075 (antigua CA-603), de Rota a la intersección con la A-491 (El Puerto-Chipiona), por 81.171,95 euros y un plazo de ejecución de nueve meses. En el municipio de Castellar de la Frontera se procederá a la mejora del firme en la A-405.

Provincia

SANLÚCAR

Polémica por las primeras semanas del Plan Quitamultas

El Gobierno municipal destaca que hasta ahora se han acogido a este programa 10 jóvenes de la localidad

F. Javier Franco / SANLÚCAR

El Gobierno PSOE-Ciudadanos Independientes de Sanlúcar (CISanlúcar) ha efectuado su primer balance del conocido como Plan Quitamultas destacando que desde que entró en vigor el pasado 11 de enero 10 jóvenes se han acogido al mismo.

El concejal de Tráfico, Víctor Mora, ha manifestado que el Ayuntamiento está cumpliendo así su objetivo de "concienciar a los jóvenes conductores de la necesidad y obligatoriedad de utilizar el caso y respetar la normativa de seguridad vial". Este plan está destinado a chicos de entre 16 y 30 años, que "podrán conmutar sanciones administrativas por formación y trabajo para la comunidad" en un plazo que expira a finales de este mes. Según ha recordado el Gobierno, "la formación va dirigida a la materia de la infracción cometida y constará de cuatro horas de trabajo para la comunidad y una de formación por cada 30 euros de multa". A este respecto, subraya que "los horarios de cumplimiento serán flexibles para fa-

Apoyo popular a los más de 11.000 cazadores locales

Los candidatos del PP al Parlamento autonómico por Cádiz mantuvieron el sábado una reunión con representantes de las asociaciones de cazadores de la provincia para abordar "la reivindicación de una nueva Ley de Caza que no se elabore a espaldas del sector, como hasta ahora ha hecho el Gobierno socialista". Los populares concluyeron del encuentro, entre otras cosas, que "los más de 11.000 sanluqueños que practican la caza constituyen un colectivo importante del municipio que se siente totalmente desamparado por la Junta de Andalucía". Lamentaron que "Sanlúcar dispone probablemente de más terrenos para practicarla que casi ningún otro pueblo de la provincia y, sin embargo, no se permite cazar en ninguno".

cilitar a los jóvenes que puedan acogerse a esta ordenanza". Tal y como anunció el Gobierno local al informar de la entrada en vigor del plan, los primeros 50 infractores recibirán un casco. En palabras de Mora, esta iniciativa "responde a una de las raíces del problema, la educación".

Por su parte, el PP ha difundido una valoración muy diferente de las primeras semanas de vigencia del Plan Quitamultas. Su organización juvenil, Nuevas Generaciones, ha criticado la "poca aceptación" del mismo. "Teniendo en cuenta la cantidad de ciclomotores existentes en Sanlúcar y el número de multas que se deberían poner diariamente, el hecho de que 10 sanluqueños se hayan adherido al plan nos parece un fracaso estrepitoso", ha dicho. A su juicio, el Gobierno municipal "intenta engañar a los jóvenes vendiéndonos como éxito una campaña que no funciona". Así las cosas, opina que "si Víctor Mora sigue a este ritmo, con los 50 cascos que le regaló la Fundación Mapfre va a tener para toda la legislatura".

PUEBLO

Exigen que no haya impunidad por el ejercicio del año 2003

El Bloque de Progreso espera ahora la exposición de las cuentas: 2004, 2005 y 2006

F.J.F. / SANLÚCAR

El Bloque de Progreso ha registrado 15 alegaciones sobre las cuentas del Ayuntamiento de 2003 ante "múltiples irregularidades" que atribuye al Gobierno PP-Alternativa Sanluqueña (AS). Para su difusión ha habilitado la web www.bloqueprogreso.tk, en tanto que ya espera la exposición pública de los siguientes tres ejercicios correspondientes también al mandato de ambos partidos.

De acuerdo con su versión, "teníamos razón durante la pasada campaña electoral cuando afirmábamos que el principal problema del Ayuntamiento era el de la generalización de la corrupción". "Ahora lo que hace falta es que la Comisión Especial de Cuentas pida las explicaciones oportunas y ponga el caso en manos de abogados para que intentemos recuperar el botín que algunos pueden haberse llevado", asegura en un comunicado antes de agregar que "debe acabar la impunidad en el manejo irregular de fondos públicos en el Ayuntamiento".

ROTA

314 roteños han solicitado acogerse a la Ley de Dependencia

De estos ya se han baremado 182 solicitudes y tan sólo 44 serían de dependencia severa

Hermín Romero / ROTA

Desde que la Ley de Dependencia entrara en vigor, han sido un total de 314 los roteños que han solicitado acogerse a estas ayudas. De estas solicitudes, ya han sido valoradas 182 peticiones por parte de la delegación provincial para la Igualdad baremando a qué grupo deben pertenecer según el grado de dependencia del solicitante.

De este modo, en el caso de Rota, hay 130 personas que se englobarían dentro del grupo de gran dependencia y 44 dentro del de dependencia severa. Con estos datos, la directora general de personas con discapacidad, Aurelia Calzada, así como la concejal del PSOE en Rota, Encarnación Niño, han querido hacer especial hincapié en que la Ley de Dependencia pese a las críticas de la oposición, "no es un proyecto en papel sino una realidad que ya se está llevando a cabo", y que beneficiará a alrededor de un millón y medio de españoles de los cuales en Andalucía ya se han presentado 88.000 solicitudes.

En breve

CONIL

Homenaje en la peña flamenca 'Salvador Perriáñez'

Los nueve presidentes que han formado parte de la historia de la Peña Flamenca conileña 'Salvador Perriáñez' recibieron recientemente el homenaje del colectivo en un acto en el que se reconoció la labor de todos ellos. La actual junta directiva que preside Santiago Narváez hizo entrega de una placa conmemorativa a Antonio Márquez Moreno, Juan Pedro Alba Sánchez, Manuel Amaya Quintero, Sebastián García Gallardo, Pedro Brenes Gil, José Ureba Rubio, José Sánchez Ortiz, Milagros Ventura y Alonso Amaya en una noche cargada de emoción que se hizo patente cuando la banda de Sebastián García, reemplazó la placa de su marido. José Ureba Rubio Zarzuela fue el encargado de conducir esta ceremonia conmemorativa. P.O.



SANLÚCAR

La federación vecinal Guadalquivir aglutina actualmente a 49 asociaciones

La Federación Local de Asociaciones de Vecinos 'Guadalquivir' celebró el viernes una asamblea para hacer balance de los últimos seis meses, destacando la incorporación progresiva de nuevos colectivos hasta sumar actualmente 49. La consecución de otra sede, la "relación fluida" con el actual Gobierno municipal y la próxima apertura de un Centro de Acceso Público a Internet (CAPI) fueron otros asuntos abordados por la entidad vecinal que preside Antonio Jiménez. F.J.F.

SANLÚCAR

CISanlúcar celebra hoy una jornada que tratará sobre deportes

A las ocho y media de esta tarde comenzará la IV Jornada de Puertas Abiertas de Ciudadanos Independientes de Sanlúcar (CISanlúcar), sobre deportes. Se celebrará en el hotel Guadalquivir e intervendrán como ponentes Juan Marín, edil de este partido; Manuel Gallego, presidente del Club de Natación Sanlúcar; y Antonio Leiva, gerente de Ociostar, empresa que gestiona la piscina.

VILLAMARTÍN

Exposición solidaria de Medicus Mundi con el 'Bus del Milenio'

Alumnos y público en general visitaron ayer y domingo la exposición itinerante 'Bus del Milenio', de Medicus Mundi, instalada en la caseta municipal. Esta actividad en la que se ha instalado una carpa y un autobús promocional tiene por objetivo concienciar a los vecinos de la importancia de que la sociedad reivindique el derecho a la salud y la prosperidad de todos los pueblos.

VIVIENDA La Junta de Andalucía recaba más de 400 solicitudes en el primer mes

Un total de 77 gaditanos ya ha logrado las ayudas al alquiler

Podrán empezar a cobrar los 210 euros a lo largo de este mes de febrero

La mayoría de los demandantes son jóvenes entre 25 y 29 años

A. MASSIA
CÁDIZ

La Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes ya ha tramitado favorablemente 77 solicitudes de ayudas a la Renta Básica de Emancipación, un mes después de que entrase en vigor el decreto por el cual se regulan dichas subvenciones económicas.

Estas resoluciones permitirán a sus beneficiarios el cobro inmediato de 210 euros mensuales para afrontar el pago de sus respectivos arrendamientos durante un periodo máximo de cuatro años. Pero no serán las únicas que se aprueben, ya que, desde el día 2 de enero, la Junta de Andalucía asegura haber recibido más de 400 peticiones, entre las cumplimentadas personalmente y por vía telemática. A ello hay que sumar otras 65 demandas que no se pueden dirimir todavía, al "estar pendientes de una documentación requerida".

Así lo indicaron a este medio fuentes de la Delegación Provincial de Obras Públicas, que ha cumplido su compromiso de gestionar los primeros incentivos durante los 30 días posteriores a la puesta en marcha de la medida, a pesar de que para llevar a cabo este cometido se contemplaba un plazo de dos meses.

En todo caso, la Administración autonómica se limita a desarrollar una iniciativa del Gobierno central, que es el encargado de abonar las cantidades a través del Ministerio de Vivienda.

Al margen de los 210 euros mensuales, la Renta Básica de Emancipación implica un préstamo de 600 euros para la fianza, que se devolverá cuando finalice la duración del alquiler o cuando se deje de percibir la ayuda; y prevé también un aval de 120 euros adicionales. Sin embargo, hasta la fecha han sido pocos los gaditanos que se han acogido a esta opción, "dado que casi todos tienen ya el contrato tramitado".

Desde Obras Públicas se informa, además, que la mayoría de los demandantes son jóvenes con edades comprendidas entre 25 y 29 años, si bien pueden requerir las subvenciones todas las personas que tengan entre 22 y 30 años.

Las otras dos premisas que deben respetarse hacen referencia a la necesidad de poseer un contrato de arrendamiento de un piso donde se resida con carácter habitual y permanente, además de



Más de 400 jóvenes han presentado los papeles para recibir los 210 euros.

contar con unos ingresos inferiores a 22.000 euros brutos mensuales. Para ello, habrá de acreditarse una vida laboral de, al menos, seis meses de antigüedad.

VENTANILLA ÚNICA

De otro lado, el lugar para presentar las solicitudes es la ventanilla única habilitada en la sede de la Delegación Provincial de Obras Públicas, ubicada en la Plaza Asdrúbal, o bien a través de la página web de la Consejería

(www.copt.junta-andalucia.es).

La Renta de Emancipación forma parte de un paquete integral de medidas impulsado por el Ministerio de Vivienda, que incluye un amplio abanico de iniciativas referentes a la oferta y demanda del arrendamiento. Todo ello, con el objetivo de facilitar la independencia juvenil y dinamizar el mercado del alquiler, ya que en este momento sólo representa el 11% del total del parque de viviendas en España.

SEGURIDAD

La Policía refuerza su conexión con el 112

I. C.
CÁDIZ

La Comisaría Provincial de la Policía Nacional dispone ya de una conexión directa a través de una "moderna aplicación informática" con el sistema de Emergencias 112 Andalucía, adscrito a la Consejería de Gobernación de la Junta, lo que permite responder con una mayor agilidad a las demandas de los ciudadanos.

Este cuerpo de seguridad está vinculado directamente desde ahora a la sede central del 112 Andalucía con un ordenador, con lo que conoce en tiempo real y con sólo pulsar un botón las incidencias que se producen en la capital gaditana y las alertas que se realizan a los distintos organismos que deben actuar.

La Policía Nacional de la capital estaba hasta ahora en contacto con el servicio de emergencias por vía telefónica en caso de que fuera necesaria su intervención. Con la nueva conexión telemática se tiene información directa, además, de las medidas que adoptan el resto de operativos a través de un terminal informático.

Según la Junta, la integración supone "avanzar un paso más en la optimización de los tiempos de respuesta al ciudadano". Para ello, el sistema de Emergencias 112 Andalucía ha proporcionado tanto los terminales informáticos, como la formación necesaria para su uso y funcionamiento a los agentes de la Policía Nacional que los van a utilizar. Asimismo, ha puesto a disposición de esta Comisaría un servicio permanente de consultas ante posibles incidencias técnicas.

Así, un total de 16 miembros de este cuerpo ha recibido formación para el manejo de la aplicación informática que lo conecta con a Emergencias 112. La integración constituye un nuevo impulso en la colaboración entre ambas partes. Con la incorporación de la Comisaría gaditana son ya 62 los organismos que forman parte de esta plataforma en toda la comunidad autónoma.

LABORAL La Federación Andaluza de Transportes de Viajeros condena los actos vandálicos

Sin avances en el conflicto de Comes

A. M.
CÁDIZ

La renovación del convenio colectivo de Comes permanece estancada. Después de la huelga secundada por los trabajadores durante el pasado fin de semana, los sindicatos y la empresa no han cerrado aún ninguna reunión para reanudar las negociaciones. El gerente de la compañía, Julio Álva-

rez, no aclaró ayer si en el día de hoy convocará a la parte social para mantener algún tipo de contacto. "Lo vamos a estudiar, aunque los actos vandálicos llevados a cabo estos días en la flota no ayudan, desde luego, a que retomemos la iniciativa", manifestó.

Estos destrozos han afectado a más de 50 vehículos pertenecientes a la flota de Comes y Tran-

vía, que han sufrido diversas roturas en sus lunas.

Precisamente, la Federación Andaluza de Transportes de Viajeros (Fandabus) condenó ayer enérgicamente estos hechos, "que están originando graves perjuicios a los usuarios y a las empresas". En una nota de prensa, esta organización manifestó su apoyo a Comes "por contribuir al incremen-

to del tejido productivo en el sector, generando un gran número de puestos de trabajo y, en consecuencia, calidad de vida en un área significativa de Andalucía".

Por su parte, el comité tiene previsto reunirse esta mañana para analizar la situación y valorar el resultado de los paros de 24 horas realizados entre el viernes y el domingo. Los sindicatos sostienen que están abiertos al diálogo, pero recuerdan que no piensan ceder en sus reivindicaciones relativas a la regulación de la jornada.

Ahora 'El Gallinero', también en internet
Visita nuestra web www.publicacionesdelsur.net
Podrás descargar el archivo PDF de 'El Gallinero'
Para que no pierdas detalle del Carnaval



AYUNTAMIENTO DE ROTA

OFICINA GESTIÓN Y PLANEAMIENTO URBANÍSTICO
IACG/muhm
Expte.25/2007 OPG

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, en la sesión ordinaria celebrada en primera citación el día 9 de octubre del año 2007, al punto 18º de urgencias, acordó aprobar inicialmente el Proyecto de Adquisición de los bienes y derechos necesarios para la ejecución del Sistema General de Comunicaciones Viario Norte VN-4, por lo que por cumplimiento del art. 162 de la ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía y demás preceptos de la legislación vigente, se somete a información pública por plazo de UN MES, desde su publicación, para quienes puedan resultar interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, en particular en lo que concierne a titularidad o valoración de sus respectivos derechos.

PARCELAS OBJETO DE EXPROPIACIÓN:

PROPIETARIO	Superficie de ocupación directa (m²)	UAA correspondientes a adscribas incluidas al Sector	Indemnización de bienes derechos afectados	Indemnización justiprecio metros de suelos urbanizables afectados	PROPIETARIO	Superficie de ocupación directa (m²)	UAA correspondientes a adscribas incluidas al Sector	Indemnización de bienes derechos afectados	Indemnización justiprecio metros de suelos urbanizables afectados	PROPIETARIO	Superficie de ocupación directa (m²)	UAA correspondientes a adscribas incluidas al Sector	Indemnización de bienes derechos afectados	Indemnización justiprecio metros de suelos urbanizables afectados
D.ª M.ª del Carmen Rodríguez González	408,58	88,25 (SUNP R4)	--	--	D. José M.ª Fuentes Martínez y D.ª Rosario González Pérez	248,15	53,60 (SUNP R4)	--	--	Fatrio Invercion Gestión S.L. Trasluz S.L.	2.397,10	517,90 (SUNP R4)	2.425,50	--
D.ª Adelaida Santos Portillo	109,88	23,73 (SUNP R4)	--	--	D. Manuel Gomar Ramos y D.ª Emiliina González Pérez	550,79	118,97 (SUNP R4)	--	--	D.ª M.ª Dolores González Letran	1.206,49	260,60 (SUNP R4)	--	--
D.ª Carmen Guierrez Niño	806,75	174,26 (SUNP R4)	630,00	--	D.ª José González Perez y D.ª M.ª Dolores Raño Diaz	314,68	67,97 (SUNP R4)	--	--	D.ª M.ª Josefa González Letran	970,09	209,54 (SUNP R4)	--	251,43 m² (273,09 m²)
D. José Antonio Gutiérrez Niño	26,10	5,64 (SUNP R4)	--	--	D. Manuel González Pérez y D.ª Caalina Martín Bejarano Sanchez	413,27	89,37 (SUNP R4)	--	--	D.ª M.ª Regia Letran	269,45	58,20 (SUNP R4)	--	492,08 m² (534,47 m²)
D.ª Puyana Ramos y D.ª Francisca Molica Pico					D.ª Regia Salas Fuentes	279,98	60,48 (SUNP R4)	--	--	D.ª M.ª Dolores González Mediavilla	474,28	102,44 (SUNP R4)	1.128,75	--
D. José Fresneda Barrios					D.ª Regia Salas Sanchez	252,80	54,60 (SUNP R4)	--	--	D.ª M.ª Dolores González Mediavilla	467,17	100,91 (SUNP R4)	343,33	--
D.ª Ana M.ª Harama Real					D.ª M.ª Luis Sanchez Salas	229,80	48,48 (SUNP R4)	--	--	D.ª M.ª Dolores González Mediavilla	474,00	102,38 (SUNP R4)	367,50	--
D.ª Ángela Fox Flores Campano y Fco Escelona Alvarez					D. Chan Chen ya	229,80	48,48 (SUNP R4)	--	--	D.ª M.ª Dolores González Mediavilla	474,00	102,38 (SUNP R4)	367,50	--
D. Marcos Ignacio Flores Campano y D.ª M.ª Isabel Pimentel Cabrera					D.ª Ana Chan	229,80	48,48 (SUNP R4)	--	--	D.ª M.ª Dolores González Mediavilla	474,00	102,38 (SUNP R4)	367,50	--
D. Fernando Flores Campano					D.ª Diana Chan	229,80	48,48 (SUNP R4)	--	--	D.ª M.ª Dolores González Mediavilla	474,00	102,38 (SUNP R4)	367,50	--
D.ª Antonia Noemí Flores Campano					D.ª Otto Chan	229,80	48,48 (SUNP R4)	--	--	D.ª M.ª Dolores González Mediavilla	474,00	102,38 (SUNP R4)	367,50	--
D. Manuel Resales Sanchez Romero y D.ª Natividad Rivera Andrade					D.ª Oliver Chan	229,80	48,48 (SUNP R4)	--	--	D.ª M.ª Dolores González Mediavilla	474,00	102,38 (SUNP R4)	367,50	--
D. Ramón López Vidal y D.ª M.ª del Carmen Lobato					D.ª Natalie Yue Chan	229,80	48,48 (SUNP R4)	--	--	D.ª M.ª Dolores González Mediavilla	474,00	102,38 (SUNP R4)	367,50	--
D.ª Santamaría Gutiérrez Niño					D.ª Sophie Chan	229,80	48,48 (SUNP R4)	--	--	D.ª M.ª Dolores González Mediavilla	474,00	102,38 (SUNP R4)	367,50	--
D. José Antonio Gutiérrez Niño					Sr. Chan Chen ya	229,80	48,48 (SUNP R4)	--	--	D.ª M.ª Dolores González Mediavilla	474,00	102,38 (SUNP R4)	367,50	--
D.ª M.ª Teresa Niño					D. Chan Chen ya	229,80	48,48 (SUNP R4)	--	--	D.ª M.ª Dolores González Mediavilla	474,00	102,38 (SUNP R4)	367,50	--
D.ª Henestroza					D.ª Ana Chan	229,80	48,48 (SUNP R4)	--	--	D.ª M.ª Dolores González Mediavilla	474,00	102,38 (SUNP R4)	367,50	--
D.ª Cristina Victoria Niño					D.ª Bob Chan	229,80	48,48 (SUNP R4)	--	--	D.ª M.ª Dolores González Mediavilla	474,00	102,38 (SUNP R4)	367,50	--
D.ª Ruiz Henestroza					D.ª Diana Chan	229,80	48,48 (SUNP R4)	--	--	D.ª M.ª Dolores González Mediavilla	474,00	102,38 (SUNP R4)	367,50	--
D.ª Manuel Niño					D.ª Otto Chan	229,80	48,48 (SUNP R4)	--	--	D.ª M.ª Dolores González Mediavilla	474,00	102,38 (SUNP R4)	367,50	--
D.ª Juana Ruiz Henestroza					D.ª Oliver Chan	229,80	48,48 (SUNP R4)	--	--	D.ª M.ª Dolores González Mediavilla	474,00	102,38 (SUNP R4)	367,50	--
D.ª Henestroza Fernández					D.ª Natalie Yue Chan	229,80	48,48 (SUNP R4)	--	--	D.ª M.ª Dolores González Mediavilla	474,00	102,38 (SUNP R4)	367,50	--
D.ª José Fresneda Barrios	1.345,88	290,71 (SUNP R4)	1.858,50	--	D.ª Sophie Chan	229,80	48,48 (SUNP R4)	--	--	D.ª M.ª Dolores González Mediavilla	474,00	102,38 (SUNP R4)	367,50	--
D.ª José Fresneda Barrios	561,21	121,22 (SUNP R4)	--	--	Sr. Chan Chen ya	229,80	48,48 (SUNP R4)	--	--	D.ª M.ª Dolores González Mediavilla	474,00	102,38 (SUNP R4)	367,50	--
D.ª Manuel Ramirez Benitez	2.425,40	523,89 (SUNP R4)	--	--	D. Chan Chen ya	229,80	48,48 (SUNP R4)	--	--	D.ª M.ª Dolores González Mediavilla	474,00	102,38 (SUNP R4)	367,50	--
D.ª Carmen Ramirez Benitez					D.ª Ana Chan	229,80	48,48 (SUNP R4)	--	--	D.ª M.ª Dolores González Mediavilla	474,00	102,38 (SUNP R4)	367,50	--
D.ª David Florido Torres	534,92	115,54 (SUNP R4)	--	--	D.ª Bob Chan	229,80	48,48 (SUNP R4)	--	--	D.ª M.ª Dolores González Mediavilla	474,00	102,38 (SUNP R4)	367,50	--
Rochdale, S.L.	463,20	100,05 (SUNP R4)	--	--	D.ª Diana Chan	229,80	48,48 (SUNP R4)	--	--	D.ª M.ª Dolores González Mediavilla	474,00	102,38 (SUNP R4)	367,50	--
D.ª Juana Gutiérrez Armaro	900,84	194,58 (SUNP R4)	--	--	D.ª Otto Chan	229,80	48,48 (SUNP R4)	--	--	D.ª M.ª Dolores González Mediavilla	474,00	102,38 (SUNP R4)	367,50	--
D.ª Pilar Gutiérrez Armaro					D.ª Oliver Chan	229,80	48,48 (SUNP R4)	--	--	D.ª M.ª Dolores González Mediavilla	474,00	102,38 (SUNP R4)	367,50	--
D.ª Isabel Gutiérrez Armaro					D.ª Natalie Yue Chan	229,80	48,48 (SUNP R4)	--	--	D.ª M.ª Dolores González Mediavilla	474,00	102,38 (SUNP R4)	367,50	--
Familia Florido	241,00	73,66 (SUNP R4)	--	--	D.ª Sophie Chan	229,80	48,48 (SUNP R4)	--	--	D.ª M.ª Dolores González Mediavilla	474,00	102,38 (SUNP R4)	367,50	--
D.ª Juana Gutiérrez Armaro	1.398,03	301,97 (SUNP R4)	--	--	Sr. Chan Chen ya	229,80	48,48 (SUNP R4)	--	--	D.ª M.ª Dolores González Mediavilla	474,00	102,38 (SUNP R4)	367,50	--
D.ª Pilar Gutiérrez Armaro					D. Chan Chen ya	229,80	48,48 (SUNP R4)	--	--	D.ª M.ª Dolores González Mediavilla	474,00	102,38 (SUNP R4)	367,50	--
D.ª Isabel Gutiérrez Armaro					D.ª Ana Chan	229,80	48,48 (SUNP R4)	--	--	D.ª M.ª Dolores González Mediavilla	474,00	102,38 (SUNP R4)	367,50	--
Rochdale, S.L.	937,49	202,50 (SUNP R4)	--	--	D.ª Bob Chan	229,80	48,48 (SUNP R4)	--	--	D.ª M.ª Dolores González Mediavilla	474,00	102,38 (SUNP R4)	367,50	--
D.ª Manuel Armenteros Torres y D.ª Juana M.ª Ruiz Muñoz Patino	375,00	81,00 (SUNP R4)	441,00	--	D.ª Diana Chan	229,80	48,48 (SUNP R4)	--	--	D.ª M.ª Dolores González Mediavilla	474,00	102,38 (SUNP R4)	367,50	--
D.ª Manuel Armenteros Torres y D.ª Juana M.ª Ruiz Muñoz Patino	128,00	27,65 (SUNP R4)	--	--	D.ª Otto Chan	229,80	48,48 (SUNP R4)	--	--	D.ª M.ª Dolores González Mediavilla	474,00	102,38 (SUNP R4)	367,50	--
D.ª Julia Patino Martinez	1.196,12	258,36 (SUNP R4)	--	--	D.ª Oliver Chan	229,80	48,48 (SUNP R4)	--	--	D.ª M.ª Dolores González Mediavilla	474,00	102,38 (SUNP R4)	367,50	--
D.ª Benito Garcia Mera					D.ª Natalie Yue Chan	229,80	48,48 (SUNP R4)	--	--	D.ª M.ª Dolores González Mediavilla	474,00	102,38 (SUNP R4)	367,50	--
D.ª Antonio Muñoz Barrios y D.ª M.ª Nieves Pastor Merodio	96,89	20,93 (SUNP R4)	--	--	D.ª Sophie Chan	229,80	48,48 (SUNP R4)	--	--	D.ª M.ª Dolores González Mediavilla	474,00	102,38 (SUNP R4)	367,50	--

Asimismo con la presente publicación se consideran notificados los interesados desconocidos o con domicilio ignorado a los efectos de lo establecido en el artículo 59.4 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Gestión y Planeamiento Urbanístico localizada en la Plaza de España, nº 8, 1ª planta de Rota (Cádiz), en horario de atención al público.

Rota, 13 de diciembre de 2007

Fdo. M.ª Eva Corrales Caballero - Teniente de Alcalde - Delegada de Planeamiento